

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	
Titulación	Prácticas Empresariales
Curso	Primero
Semestre	1er Semestre
Créditos ECTS	9
Carácter	Obligatoria
Departamento	ICADE Business School

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>En la asignatura “Prácticas empresariales” el alumno habrá de realizar, integrado en una empresa o institución, actividades profesionales vinculadas con la administración y la gestión de responsabilidades en la empresa.</p> <p>La asignatura propicia, por tanto, un aprendizaje de inmersión en la realidad profesional, que ayuda al alumno a comprender la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas y le permite conocer la realidad empresarial, participando en la toma de decisiones y en el empleo de las herramientas técnicas y conceptuales adquiridas.</p>
Objetivos
<p>La asignatura consiste en la realización por parte del alumno de actividades aplicadas en el área de la dirección de empresas. El objetivo es que el alumno tome contacto con la realidad y desarrolle las capacidades y competencias que ha obtenido a lo largo de su formación en el Máster, complementando así también por esta vía su aprendizaje. Las prácticas se realizarán en empresas u otro tipo de organizaciones y se desarrollarán en el marco de los convenios celebrados por la Universidad Pontificia Comillas con estas entidades.</p>

## CONTENIDOS

Contenidos
<p><b>Desarrollo de las prácticas.</b></p> <p><b>1- Inicio de trámites y asignación de las prácticas. Orientación al Empleo en la Universidad.</b></p> <p><u>Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad</u></p> <p>Es la oficina receptora de las ofertas de empleo y prácticas que se dirigen genéricamente a los alumnos de la Universidad. En el caso de los alumnos del Máster Universitario en Dirección Ejecutiva de Empresas (<i>Executive MBA</i>), la oficina recaba todas las destinadas a ellos y las canaliza para que les lleguen oportunamente. Todos los alumnos reciben de mano del Coordinador del Máster la ficha de inscripción en esta Oficina, a través de la cual recibirán las ofertas de empleo</p>

y prácticas que más se adecuen a sus preferencias y a su perfil.

El procedimiento para iniciar los trámites de asignación de prácticas es el siguiente:

- Inscripción en la OPE a través de la intranet de la Universidad. Rellenar todos los campos de la intranet y enviar el CV actualizado.
- Recepción en la OPE de ofertas de empleo y prácticas para los alumnos.
- Tramitación de la oferta; se puede realizar de tres formas diferentes, de las cuales la empresa puede elegir una, dos o las tres simultáneamente:
  - Preselección de *curricula* por parte de la OPE y envío de los *curricula* a la empresa.
  - Publicación de la oferta en la intranet.
  - Envío de correos electrónicos con información de la oferta al posible grupo de alumnos a los que pueda interesar.
- Selección de un estudiante por parte de la empresa.
- Comunicación de la aceptación por parte del estudiante.
- Confirmación de la aceptación por parte del estudiante.
- Tramitación del Convenio de Cooperación Educativa y/o anexo a dicho Convenio.

La realización de la práctica requiere la firma de un convenio de cooperación educativa entre la universidad y la empresa. Se establece, por tanto, una relación entre la Universidad y la empresa, no existiendo vínculo laboral ni relación contractual alguna entre la empresa y el estudiante. Una vez comunicada la decisión por parte de la empresa no es posible el cambio de empresa por parte del estudiante.

### **Beca o bolsa de estudios**

Las empresas generalmente conceden al estudiante en prácticas por la realización de las mismas una beca de estudios, cuya cuantía en ningún caso es negociada por la ICADE Business School. La empresa deberá abonar directamente el importe de la beca al alumno.

### **2- Desarrollo de las prácticas.**

La práctica debe respetar los horarios de clase, las fechas de exámenes y todas las demás exigencias académicas.

El estudiante deberá tener en cuenta los siguientes puntos durante la realización de la práctica:

- Jornada y calendario: se ajustará a la jornada y calendario existente en el centro de trabajo de la empresa en el que lleve a cabo la práctica, respetando en todo caso las obligaciones

académicas.

- Vacaciones: el estudiante no tiene derecho a vacaciones durante el período de práctica.
- Asiduidad y puntualidad.
- Presencia física: de acuerdo con las normas de la empresa.
- Distancia social: educación y respeto en el trato, sin confianzas excesivas.
- Ética en el tratamiento de la información: nadie fuera de la empresa debe conocer por el estudiante información reservada a la que éste tenga acceso como consecuencia de su trabajo.

### **El Tutor de Prácticas**

Asesora y apoya al estudiante en todo lo relacionado con su práctica. En el caso de las prácticas regladas, mantendrá las reuniones y contactos oportunos con el Tutor fijado por parte de la empresa, y llevará a cabo el seguimiento y la evaluación del estudiante.

El tutor de prácticas será el Tutor del Programa Máster Universitario en Dirección Ejecutiva de Empresas (*Executive MBA*).

### **Prórrogas**

El alumno podrá solicitar cuantas prórrogas estime oportunas, siempre y cuando los nuevos periodos de prácticas estén contenidos dentro de la extensión del curso académico, y siempre que su duración no contravenga las leyes y reglamentos que las desarrollan.

## **Competencias**

### **Competencias Genéricas del área-asignatura**

- CGI1. Capacidad de adaptación al entorno a partir de la gestión de impactos múltiples
- CGI2. Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la formulación de juicios complejos a partir de una información incompleta
- CGI3. Capacidad reflexiva y de análisis crítico.
- CGI4. Capacidad de comunicar conocimientos, conclusiones y razones últimas a públicos especializados y no especializados.
- CGI5. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares.
- CGP1. Capacidad de liderazgo y dirección de equipos
- CGP2. Compromiso ético y dirección responsable.
- CGP3. Gestión del conflicto y negociación
- CGP4. Gestión orientada a la excelencia.
- CGS1. Iniciativa Emprendedora.
- CGS2. Capacidad de generar y gestionar el cambio.

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ CGS3. Capacidad de aprendizaje autodirigido o autónomo.</li> <li>■ CGS4. Capacidad para la mejora continua y la innovación.</li> </ul>
<b>Competencias Específicas del área-asignatura</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ CE34. Capacidad para aplicar en el entorno de una empresa los conocimientos, las competencias y habilidades directivas adquiridas en el programa.</li> </ul>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura	
Metodología Presencial: Actividades	Competencias
<p>En la asignatura “Prácticas empresariales” el alumno habrá de realizar, integrado en una empresa o institución, actividades profesionales vinculadas con la administración y la gestión de responsabilidades en la empresa.</p> <p>La asignatura propicia, por tanto, un aprendizaje de inmersión en la realidad profesional, que ayuda al alumno a comprender la aplicación práctica de los conocimientos básicos adquiridos en las asignaturas y le permite conocer la realidad empresarial, participando en la toma de decisiones y en el empleo de las herramientas técnicas y conceptuales adquiridas.</p>	<p>CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGP1, CGP2, CGP3, CGP4, CGS1, CGS2, CGS3, CGS4 y CE34</p>

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación y criterios	PESO
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Cuestionario de valoración cumplimentado por la empresa – 50%</b></li> </ul> <p>En todas las prácticas que realizan los estudiantes, el tutor-profesional asignado por la empresa o el jefe inmediato cumplimentarán un cuestionario remitido por la Universidad en el que se evaluará el desempeño del trabajo del alumno. Para otorgar la calificación, el tutor-profesional tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: APTITUDES PROFESIONALES (competencia técnica, eficacia personal, sentido de la planificación y organización, creatividad práctica, voluntad y perseverancia, dinamismo e implicación profesional, autonomía e iniciativa, claridad de expresión y comunicación, sentido de la responsabilidad) y APTITUDES PERSONALES (receptividad a las críticas. presentación e imagen personal, relaciones personales, puntualidad, asistencia y asiduidad al trabajo, facilidad de adaptación, relación con los superiores, colaboración y espíritu de equipo).</p> <p>La calificación que aparezca reflejada en este cuestionario representará el 50% de la nota final del alumno en la asignatura.</p>	50%
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Informe del tutor-académico – 50%</b></li> </ul> <p>El tutor-académico del estudiante en prácticas, con la información que haya recogido de las diferentes reuniones y contactos mantenidos tanto con el alumno como con el tutor-profesional en la empresa, evaluará la práctica y la acompañará de las observaciones pertinentes.</p> <p>Para llevar a cabo su valoración personal sobre el desempeño del alumno</p>	50%

<p>durante sus prácticas, el tutor-académico tendrá en cuenta, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El cumplimiento por parte del estudiante del plan de comunicación establecido al comienzo de las prácticas.</li> <li>- El cumplimiento del plan de actividades formativas diseñado.</li> <li>- El grado de consecución de las competencias previstas en el plan de formación.</li> </ul> <p>La calificación de este informe personal del tutor-académico representará el 50% de la nota final del alumno en la asignatura</p>	
--	--

<b>RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO</b>	
<b>HORAS PRESENCIALES</b>	
<b>Una semana de trabajo equivale a un crédito</b>	
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	<b>9</b>